SECRETARÍA DE DESARROLLO ESCONOMICO
SUBSECRETARIA DE CULTURA, PATRIMONIO E INDUSTRIAS CREATIVAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N°1110-06-07-064 -2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N°2

INFORME No: SUPERVISIÓN ☐ INTERVENTORÍA ☐	No.2	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	03 de diciembre de 2024	Hasta:	08 de diciembre de 2024	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐ ☐	NÚMERO: FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	1110-06-07-064 -2024 02 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO:			03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE EVENTOS DE CIUDAD, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL, DINAMIZAR EL TURISMO Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO EN LA VIGENCIA 2024.			
CONTRATISTA / ASOCIADO	PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S		
NIT O CÉDULA	900886849-2		
VALOR INICIAL	$ 3.107.210. 742	TRES MIL CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L	
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROCESO SERÁ DE UN (1) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.		
ADICIÓN	N°	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
PRÓRROGA	N°	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N°	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
REINICIO	N°	FECHA REINICIO	
CDP	N°1568	FECHA DEL CDP	26 de noviembre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°3572	FECHA DEL CRP	03 de diciembre de 2024

2. HISTORICO DE SUPERVISORES

HISTORICO DE SUPERVISORES		
SUPERVISOR/CARGO	FECHA DESDE: 03 de diciembre de 2024 HASTA: 31 de diciembre de 2024	-John Fredy Arenas García -Aleide Hincapié Silva-Subsecretaria de promoción del desarroll0

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA
	NÚMERO CONTRATO:	NA

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓNFISICA Y FINANCIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	60%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	80%

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

- Se realizo la verificación del cumplimiento por parte del contratista con respecto al pago de seguridad social y aportes parafiscales

Periodo	N° de planilla	Valor pagado
Noviembre-Diciembre	9478487096	$609.600

- El contratista PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S, da cuenta del cumplimiento de los compromisos del contrato, como lo especifica la cláusula tercera Especificaciones técnicas, con un avance del 60% de ejecución física, soportado con el respectivo informe de gestión del periodo del 03 al 08 de diciembre de 2024.
- Se proporcionó al contratista toda la información necesaria relacionada con el presente contrato, con el propósito de llevar a cabo de manera oportuna todas las actividades determinadas en las especificaciones técnicas del mismo.
- La supervisión realizó un seguimiento constante al desarrollo de cada una de las actividades establecidas en el contrato, asegurando que se llevaran a cabo conforme a las condiciones técnicas, de calidad y cantidad exigidas por la dependencia.
- El contratista presentó oportunamente el informe de gestión correspondiente al desarrollo de las actividades realizadas del 3 al 8 de diciembre de 2024 (Festival de caricatura Ricardo Rendon Bravo, Fiestas tradicionales de fin de año y desfile de mitos y leyendas) las cuales fueron debidamente respaldadas con las evidencias correspondientes.
- Se llevó a cabo seguimiento al contratista para verificar el cumplimiento de los pagos a los artistas y proveedores involucrados en el desarrollo de las actividades estipuladas en las especificaciones técnicas de la cláusula tercera del contrato.
- Se verifico que el conveniente realizara la suscripción de las respectivas pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil correspondientes al presente contrato.

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

- El contratista PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S, a la fecha ha cumplido a cabalidad con los compromisos, obligaciones y especificaciones técnicas establecidos en el presente convenio.

A continuación, se describen las actividades realizadas del 03 al 08 de diciembre de 2024, las cuales fueron previamente revisadas y sometidas a un seguimiento constante por parte de la supervisión para garantizar su cumplimiento:

Festival de caricatura Ricardo Rendon Bravo

El festival de caricatura de Ricardo Rendon Bravo se desarrolló los días 4 y 5 de diciembre en el Museo de Artes de Rionegro-MAR y en el Parque de La Libertad del Municipio de Rionegro.
ORTOGRAFÍA y redacción
Durante este festival se pudo constatar por la supervisión que se desarrollaron las siguientes actividades:

Se llevó a cabo verificación exhaustiva para garantizar que se cumplieran todos los requisitos técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas en el festival. Estas actividades incluyeron el evento de inauguración, las presentaciones de los artistas, la exposición de caricaturas, la maratón de caricatura y el taller de caricatura. Además, se corroboró que los recursos técnicos y humanos estuvieran alineados con los estándares establecidos para asegurar la calidad y el éxito de cada actividad, promoviendo una experiencia satisfactoria para los participantes y asistentes.

Para este evento se contó con caricaturistas nacionales e internacionales:

- Cival Einstein: caricaturista de **Brasil**
- Luis Demetrio calvo: caricaturista de **Costa Rica**
- José campo hurtado: director de la fundación Calicomics de **Cali**
- Paco Pincay: ilustrador de **Ecuador**
- Paco Pincay: ilustrador de ecuador Luis Eduardo león: ilustrador de **Bogotá**
- Sebastián hincapié: caricaturista de **Rionegro.**
- Fabián Salazar berruecos: de **Rionegro.**
- Edgar muñoz delgado de **Rionegro.**
- Daniela Jaramillo de **Medellín**
- Emerson Gaviria de **Medellín**

- Realizar evento de inauguración y presentación de artistas:

El día 4 de diciembre, a las 7:00 p.m., se llevó a cabo el evento de inauguración y presentación de artistas en el Museo de Artes de Rionegro (MAR). Durante el evento, se rindió un homenaje póstumo a Alberto Martínez "Betto", reconocido caricaturista colombiano ganador de más de 13 premios nacionales de periodismo gráfico y colaborador del periódico *El Espectador* durante más de 20 años.

Asimismo, se ofreció un homenaje internacional al caricaturista brasileño Cival Einstein, quien presentó una exposición individual compuesta por más de 30 obras de su autoría. Además, se realizó la entrega de trofeos a los caricaturistas participantes del Festival de Caricatura Ricardo Rendón Bravo.

- Exposición de caricatura de los artistas participantes en el Museo de Artes de Rionegero-MAR:

Desde el día 4 de diciembre se inició con la exposición de caricatura en em Museo de Artes de Rionegro MAR la cual estará dispuesta en este museo hasta el día 30 de diciembre, con la participación de 250 obras creadas por 225 artistas provenientes de 40 países, todas las obras estuvieron inspiradas en el tema central: "José María Córdova", rindiendo homenaje a su legado y como figura emblemática en conmemoración del bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

- Maratón de Caricatura con la participación de 10 caricaturistas, tanto nacionales como internacionales, quienes realizaran dibujos para el público:

El 5 de diciembre, de 9:00 a.m. a 12:30 p.m., se llevó a cabo la maratón de caricatura en el parque principal del municipio de Rionegro. Para este evento, se habilitó un espacio especial a la entrada del Museo de Artes de Rionegro (MAR), donde los artistas crearon alrededor de 200 caricaturas para el público que transitaba por el lugar. La actividad logró un gran impacto entre niños, jóvenes y adultos, quienes tuvieron la oportunidad de ser caricaturizados y disfrutar de esta experiencia artística interactiva.

Fiestas tradicionales de fin de año

La versión número 55 de las Fiestas de las Tradiciones Rionegreras se llevó a cabo del 5 al 8 de diciembre de 2024. Para garantizar el éxito del evento, el contratista se encargó de proporcionar todos los requerimientos técnicos necesarios en los escenarios dispuestos.

Las festividades se realizaron en dos importantes ubicaciones del municipio de Rionegro: la Unidad Deportiva Iván Ramiro Córdoba y la Comuna 4, en el barrio El Porvenir (primera etapa). En estos espacios se presentó una variada programación que incluyó alrededor de 32 artistas locales, 9 nacionales y 1 internacional.

Los asistentes disfrutaron de presentaciones en géneros musicales como música popular, vallenato, merengue, reguetón, banda, pop romántico y salsa, ofreciendo una oferta cultural diseñada para satisfacer los gustos de toda la comunidad de Rionegro y sus alrededores.

Adicionalmente el día de diciembre se realizó la Unidad Deportiva Iván Ramiro Córdoba el festival de la trova y las clausuras de las EFA de las áreas de cuerdas pulsadas, cuerdas frotadas y freestyle.









Con la finalidad de que todo estuviera dispuesto y con los requerimientos necesarios para las diferentes presentaciones, desde la supervisión se realizó seguimiento durante los cuatro días del desarrollo de las fiestas verificando que las especificaciones técnicas y cronograma de artistas se cumpliera según lo establecido según se muestra a continuación.

JUEVES 5 DICIEMBRE UNIDAD DEPORTIVA IVAN RAMIRO CORDOBA	
Hora	**Nombre**
3:30 p.m-4;15pm	Fernando Patiño
4:15 p.m-4:45 pm	Tomas Gil
5:00 pm - 6:00 pm	Alejandro Baena Ceballos
6:00 p.m.	Protocolo Apertura Fiestas
6:30 p.m-7:15 pm	Marco Antonio
7:15p.m-8:00 pm	banda profesores
8:00 p.m.	3 pilares creativos (Tatiana Yepes)
9:00 p.m	Alexis gallardo
10:00 p.m.	**Charrito Negro**
12:00 p.m.	**Hebert Vargas**
2:00 a.m	Cierre

VIERNES 6 DICIEMBRE UNIDAD DEPORTIVA IVAN RAMIRO CORDOBA	
Hora	**Nombre**
2:00 p.m.	Dj Jhonatan Higuera
4:00 p.m.	Beto Osorio
4:30 p.m.	Paola Galván
5:45pm-6:30 pm	Camilo Martínez
6:30pm-7:15 pm	Cuerdas Frotadas
7:15 p.m.	Viento Sur (Santiago Acevedo)
8:00 p.m	**Plancha Sinfónica (Trilogía)**
10:00 p.m.	**Tributo a Shakira**
12:00 p.m.	**Herencia de Timbiki**
1:00 a.m	Dj Dagorx
2:00 a.m.	Cierre

SABADO 7 DICIEMBRE UNIDAD DEPORTIVA IVAN RAMIRO CORDOBA	
Hora	**Nombre**
12:00 p.m.- 1:00 p.m.	Song de la tierra 6 integrantes
1:00 p.m.	Festival de Trova
3:00 p.m.	Clausura coros
4:00 p.m.	Clausuras cuerdas pulsadas
5:00 p.m.	Clausura Freestyle
6:00 p.m.	Trifásica
7:00 p.m.	Cierre

SABADO 7 DE DICIEMBRE COMUNA 4 BARRIO EL PORVENIR, PRIMERA ETAPA	
Hora	**Nombre**
10:30 am -11:00 am	Ángel de Jesús Hurtado
11:00 am - 11:30	Willy López -tributo pipe bueno
11:30-12:00 m	Verónica vasco (Electivibes)
12:00 p.m.	Jean Carlos Giraldo
12:30 p.m.	Borincana
1:00 p.m.	Manuel Rivas
2:00 p.m.	Berah (Jorge Andrés)
3:00 p.m.	Larry el Soñador
4:00 p.m.	Alexay and Dreams
5:00 p.m-5:45	Eliecer Sierra
6:00 pm-6:45 pm	Daniela Arias - Son tradición
6:45 p.m.- 7:30 pm	David Lebrón-salsa
7:30pm -8:00 pm	Santiago pareja low eyes
8:00 p.m.	Santiago Arango
9:00 p.m.	Kathe Triana
10:00 p.m.	**Yeison Jiménez**
12:00 p.m.	**Andrey Rio bueno**
2:00 a.m.	Cierre

VIERNES 6 DICIEMBRE UNIDAD DEPORTIVA IVAN RAMIRO CORDOBA	
Hora	**Nombre**
2:00 p.m-2:45 pm	Dúo Canela
3:00 p.m.	Miguel Correa
4:00 p.m.	Tradición Melcochera
5:00 p.m.	Isaac
5;30 pm	sago
6:00 p.m.	Luna Roja-Andru
7:00 p.m.	Anny K
8:00 p.m.	**Makie**
10:00 p.m.	**Willy Garcia**
12:00 p.m.	**Rikarena**
2:00 a.m.	Cierre

Se realizó un seguimiento constante y exhaustivo durante todo el evento para asegurar que cada una de las presentaciones de los artistas contara con todos los requerimientos técnicos necesarios. Este proceso incluyó la supervisión de aspectos clave como el sonido, la iluminación, el montaje de los escenarios, el equipo de sonido, y la disposición adecuada de los espacios para garantizar el máximo rendimiento de cada actuación. Además, se coordinó de cerca con los artistas y sus equipos técnicos para resolver cualquier detalle o ajuste que pudiera surgir antes y durante las presentaciones.

El objetivo de este seguimiento era asegurar que todas las actuaciones se desarrollaran sin inconvenientes, brindando a los asistentes una experiencia de alta calidad y garantizando que los artistas pudieran ofrecer su mejor desempeño en un ambiente profesional y bien preparado.

Desfile de mitos y leyendas:

El desfile de Mitos y Leyendas, que se llevó a cabo el día 6 de diciembre, Con un recorrido aproximado de 4.5 kilómetros, este desfile cautivó a los asistentes con su mezcla de tradición, fantasía y creatividad. La duración total del evento fue de entre 3.5 y 4 horas, lo que permitió a los participantes y al público disfrutar de cada uno de los elementos que conformaron el recorrido.

Punto de salida: Plaza de mercado, Antiguo consumo

Recorrido: Por Cra 47 (LA POLA) hasta glorieta la fraternidad, sube por calle 47 hasta (Esquina mimos centro), baja por Cra 50 (Avenida los estudiantes) hasta bomba terpel, Girando a calle 43

Punto de llegada: Glorieta de la fraternidad

Se llevó a cabo una visita previa al punto de montaje de las carrozas para verificar que se estuvieran llevando a cabo todas las actividades y gestiones necesarias. El objetivo era asegurar que el montaje avanzara según lo planeado, garantizando que el inicio del evento ocurriera dentro de los tiempos establecidos y cumpliendo con los requerimientos técnicos solicitados por la supervisión.

Además, se coordinó con los equipos técnicos para confirmar que se dispusiera de todos los equipos necesarios, como sistemas de sonido, iluminación adecuada en los puntos clave y estructuras de seguridad a lo largo del recorrido. La logística también incluyó la planificación de los tiempos de parada y de inicio, asegurando que cada sección del desfile pudiera desarrollarse sin contratiempos y en el orden previsto.



Visita de seguimiento montaje de carrozas

Desde la supervisión se realizó un monitoreo detallado para garantizar que se cumpliera con el recorrido establecido y que todas las condiciones técnicas fueran satisfechas para el desarrollo óptimo del desfile. Este proceso de supervisión incluyó la verificación de la señalización de la ruta, el control del flujo de los participantes y el público, así como el aseguramiento de que las carrozas, disfraces y grupos de actores estuvieran correctamente preparados y alineados con el tema del evento.

El equipo de supervisión estuvo atento durante todo el recorrido, resolviendo cualquier imprevisto que pudiera surgir en el camino, como ajustes en los horarios o necesidades técnicas, lo que garantizó una experiencia fluida tanto para los artistas como para el público. Esta supervisión constante permitió que el desfile transcurriera de manera exitosa, cumpliendo con las expectativas y brindando una experiencia memorable para los asistentes.

Los 22 mitos que se representaron fueron los siguientes:

Mitos y leyendas representadas	
- La llorona	- El diablo
- La pata sola	- La muerte
- La madre monte	- La colmillona
- El cura sin cabeza	- Las vírgenes del sol
- El hojarasquin	- La leyenda del dorado
- El silbón	- Las catrinas
- La candileja	- Las brujas
- El putas de aguadas	- El acólito calavera
- El animero	- El ave fénix
- El ánima sola	- El duende alegre
- El patetarro	- El sombreron

Se conto con la participación de grupos de danza, representaciones teatrales, bandas musico marciales y otras actividades adicionales:

- Participaron grupo mecanizado lanceros de Popayán con 5 vehículos artillados y 2 motos artilladas.
- Participaron 30 motos harlystas provenientes de medellin
- Participo el show de Card audio 32 vehículos
- Participaron 6 bandas músico marciales
- Participaron 6 papayeras
- Participo comparsas de diablos del Carmen de viboral
- Participaron grupo de danzas municipio de la ceja
- Participo grupo de baile academia Flex dance
- Participo carroza navideña

6.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONVENIO:

Dados por alcanzado los objetivos y los compromisos a la fecha se da evidencia de la ejecución del 80% del presupuesto total aportado por el Municipio de Rionegro, para el cumplimiento de los objetivos, y se da por ejecutado para este periodo de seguimiento el 30% equivalente a la suma de: NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE TRES PESOS M/L ($932.163.223).

ÍTEM	EVENTO	ACTIVIDADES	VALOR	PRIMER PAGO 50%	SEGUNDO PAGO 30%	RECURSOS POR EJECUTAR
1	Festival de caricatura Ricardo Rendon Bravo	Realizar el festival de caricatura Ricardo Rendón Bravo los días 4 y 5 de diciembre en el museo de artes de Rionegro- MAR y parque de la libertad, durante el cual se llevarán a cabo las siguientes actividades: -Garantizar todos los requerimientos técnicos para el desarrollo del festival y materiales requeridos para cada uno de los artistas. -Realizar evento de inauguración y presentación de artistas. - Exposición de caricatura de los artistas participantes en el museo de artes de Rionegro-MAR. -Maratón de caricaturas con la participación de 10 caricaturistas, tanto nacionales como internacionales, quienes realizarán dibujos para el público.	$ 75.000.000	$37.500.000	$22.500.000	$15.000.000
2	Fiestas tradicionales de fin de año	Las fiestas tradicionales de fin de año se llevarán a cabo del 5 al 8 de diciembre, siendo una ocasión especial para celebrar y fortalecer las tradiciones culturales de la región. A continuación, se detallan las actividades que se desarrollarán para garantizar el éxito y la participación en este evento tan significativo para la comunidad: - Presentaciones artísticas y culturales con la participación de artistas locales y nacionales, que se presentarán en los escenarios de la unidad deportiva Iván Ramiro				

		Córdoba y Comuna 4 barrio el porvenir, primera etapa, con los requerimientos necesarios para cada artista, asegurando las condiciones de calidad necesarias para llevar a cabo las presentaciones necesarias programadas, garantizando la disponibilidad de todos los recursos requeridos. <u>Tablado Unidad deportiva Iván Ramiro Córdoba:</u> Presentación 5 de diciembre: - Hebert Vargas - Charrito Negro - Artistas locales Presentación 6 de diciembre: - Plancha sinfónica trilogía - Tributo a Shakira - Herencia Timbiki - Artistas locales Presentación 7 de diciembre: -Clausuras subsecretaría de cultura -Festival De la trova - Artistas locales Presentación 8 de diciembre: - Willy García - Rikarena - Mackie - Aristas locales	$2.144.936.198	$1.072.468.099	$643.480.860	$428.987.239
		<u>Tablado Comuna 4 barrio el porvenir, primera etapa 7 de diciembre:</u> - Yeison Jiménez - Kate Triana - Andrey Riobuno - Artistas locales	$428.944.144	$214.472.072	$128.683.243	$85.788.829

3	Desfile de mitos y leyendas	El desfile de mitos y leyendas, programado para el día 6 de diciembre, será un evento emblemático que resaltará las tradiciones culturales y folclóricas de la región. Para garantizar su adecuada organización y ejecución, se implementarán las siguientes actividades: - Garantizar los requerimientos técnicos y escénicos asegurando las condiciones de calidad necesarias para llevar a cabo el desfile. - Figuras de arte plástico de 4x4 metros, estructuras para el montaje de las figuras, suministro de Vestuarios, disfraces y atuendos. - Disponer las carrozas en las cuales se realizará el montaje de las estructuras y las figuras de lo diferentes personajes tradicionales de los mitos y leyendas de la región. - Realizar representaciones teatrales y diferentes muestras culturales que se desarrollaran durante toda la duración del recorrido.	$ 71.000.000	$35.500.000	$21.300.000	$14.200.000
4	Conmemoración bicentenario batalla de Ayacucho	La conmemoración del bicentenario de la Batalla de Ayacucho, a celebrarse el día 9 de diciembre en la colina del cementerio, será un evento histórico y cultural diseñado para honrar el legado de esta importante fecha en la historia. A continuación, se detallan las actividades que se llevarán a cabo para garantizar una celebración significativa y enriquecedora: - Garantizar todos los requerimientos técnicos y escénicos requeridos asegurando las condiciones de calidad necesarias para la ejecución de la conmemoración.	$ 150.000.000	$75.000.000	$45.000.000	$30.000.000

		- Presentación de artistas musicales nacionales e internacionales que realizaran la interpretación de música tradicional de las regiones que hacen parte de la Conmemoración del bicentenario de la batalla de Ayacucho (Perú-Colombia). - Presentaciones de danza realizando la representación de la batalla de Ayacucho o de la vida del General José María Córdoba a cargo de la compañía de danza del PERU.				
5	Festival Internacional Rock al río 2024	Realizar el Festival Internacional Rock al Río 2024 el día 15 de diciembre, evento emblemático que reunirá a artistas nacionales e internacionales para celebrar la música rock en todas sus formas. Este festival se llevará a cabo en un espacio abierto y accesible para el público, proporcionando una experiencia única de cultura, música y entretenimiento. Para este festival se llevarán a cabo las siguientes actividades: -Garantizar todos los requerimientos técnicos y escénicos requeridos para cada banda asegurando las condiciones de calidad necesarias para llevar a cabo las actividades programadas, garantizando la disponibilidad de todos los recursos requeridos. -Presentaciones artísticas de artistas locales, e internacionales en los géneros de Rock Latino, Rock alternativo, Rock Fusión y Rock Clásico, En el festival se presentarán 12 bandas: 6 bandas locales y 6 bandas invitadas. Bandas invitadas: - Night temptations - Margarita siempre viva - Kukos bang	$ 237.330.400	$118.665.200	$71.199.120	$47.466.080

		- Psychokiller - Homenaje a queen - La toma				
TOTAL			$3.107.210.742	$1.553.605.371	$932.163.223	$621.442.148

7. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA SEXTA "FORMA DE PAGO".

El Municipio pagará al contratista de la siguiente manera: Un anticipo correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, previa constitución de la garantía del buen manejo y correcta inversión del anticipo, suscripción de acta de inicio, y aprobación de los documentos requeridos por parte de la Entidad. Un segundo pago correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor restante, previa entrega de informe parcial de actividades, informé de supervisión, constancia de pago de la seguridad social por parte del contratista al supervisor del contrato, ; Un pago final equivalente al veinte por ciento (20%) restante del valor del contrato, al momento del desmonte de las necesidades escénicas, producción técnica, rider y terminación del contrato, previa entrega de informe final de actividades, informe de supervisión, constancia de pago de la seguridad social por parte del contratista al supervisor del contrato con su respectivo recibo a satisfacción.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista informe, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, en la que certifique que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral en pensión, salud y riesgos profesionales, así como los propios del S.E.N.A., I.C.B.F. y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Rionegro. El contratista se obliga a informar a la Entidad Territorial, una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que por cualquier concepto le efectúe el municipio.
En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del municipio de Rionegro, y sólo se aprobará el pago de aquellas actividades y suministros que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

CONTROL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	FE121			X			$1.553.605.371	NA	$1.553.605.371
2	FE126	X					$932.163.223	NA	$621.442.148

SALDOS POR LIBERAR

NA

8. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, para las personas naturales se debe verificar en el FOSYGA y generar el soporte.

9. ANOTACIONES ADICIONALES:

Aquí se pueden relacionar en orden cronológico, los comentarios que se consideren pertinentes respecto a suspensiones – reanudaciones realizadas, modificaciones y/o ajustes realizados.

10. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

23 DIC 2024

1. Factura N°FE126
2. Pago seguridad social y aportes parafiscales
3. RUT
4. Certificación bancaria
5. Junta central de contadores
6. Informe de actividades #1
7. Acta de pago #2

Para constancia, se firma la presente acta:

ALEIDE HINCAPIÉ SILVA
Subsecretaria promoción del desarrollo
Cedula: 39.457.001
Supervisor

JOHN FREDY ARENAS GARCÍA
Subsecretaria de cultura, patrimonio e industrias creativas
Cedula: 1.036.937.997
Supervisor

Proyectó: Julián Castaño Aguirre/Contratista
Aprobó: John Fredy Arenas García/Subsecretario de cultura, patrimonio e industrias creativas
Aprobó: Aleide Hincapié Silva/ Subsecretaria promoción del desarrollo